



# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

El Sr. Ministro de la Gobernacion me dice en telégramas de ayer y de la madrugada de hoy lo siguiente:

«El nuevo Ministerio se presentará esta tarde á las Córtes: ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidencia, Castelar.  
Estado, Carvajal.  
Gracia y Justicia, Del Rio.  
Hacienda, Pedregal.  
Guerra, Sanchez Bregua.  
Marina, Oreiro.  
Gobernacion, Maisonnave.  
Fomento, Gil Berges.  
Ultramar, Soler y Plá.»

«El Sr. Castelar con sus compañeros de Ministerio presentóse esta tarde á las Córtes Constituyentes, habiendo pronunciado un brillantísimo discurso, ampliando las ideas expuestas en la circular enviada á V. el dia de ayer. Ha sido muy aplaudido por la Cámara y por la tribuna en todos y cada uno de sus magníficos períodos. Háse levantado la sesion. Reina orden completo.»

«El Presidente del Gobierno Sr. Castelar ha presentado á las Córtes el nuevo Ministerio.

Ha declarado que este Ministerio viene á

mantener la integridad de las leyes, á restablecer el orden público y á salvar la libertad.

Para realizar este propósito hará la guerra empleando todos los medios de la guerra con gran energía, pero siempre de acuerdo con las Córtes y respetando las decisiones de la Asamblea.

Sostendrá la aplicacion de la ordenanza, inclusa la pena de muerte.

Presentará á las Córtes la suspension de garantías, aplicacion de la ley de orden público, declaracion de todo el pais en estado de guerra, y si es preciso la movilizacion de todas las reservas.

Organizará el Cuerpo de Artillería y establecerá vigorosamente la ley de 1822 relativa á la milicia nacional.

El Sr. Castelar atacó además fuertemente la demagogía y el carlismo, que son los dos grandes peligros de que es necesario salvar la República.

Escitó á los Diputados á adoptar esta política enérgicamente represiva.

En varios períodos de su discurso, el Presidente del Gobierno ha sido saludado con grandes salvas de aplausos.

Publique V. el anterior extracto en *Boletín extraordinario* y comuníquelo con la mayor urgencia á los Alcaldes de los pueblos de esa provincia, á fin de que llegue á conocimiento de todos.»

Zaragoza 9 de Setiembre de 1873.— El Gobernador, Victor Pruneda.



# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

mantener la integridad de las leyes, y restablecer el orden público y a salvar la libertad. Para realizar este propósito durante la guerra se empleando todos los medios de la guerra con gran energía, pero siempre de acuerdo con las Cortes y respetando las decisiones de la Asamblea.

Sostendrá la aplicación de la ordenanza, incluso la pena de muerte.

Presentará a las Cortes la suspensión de garantías, aplicación de la ley de orden público, declaración de todo el país en estado de guerra, y se ocupará de la movilización de todas las reservas.

Organizará el Cuerpo de Artillería y de ingenieros, rigorosamente la ley de 1852 relativa a la milicia nacional.

El Sr. Castelar, alado además fuertemente la demagogia y el confusio, que son los dos grandes peligros de que es necesario salvar a la Republica.

Prescindiendo de los Diputados a adoptar esta politica enérgicamente represiva.

En varios periodos de su discurso, el Sr. presidente del Gobierno ha sido salido con grandes salvas de aplausos.

L'abbate V. el autoritarismo en Aragon. Al ser preguntado y contestado con la mayor firmeza a los Alcaides de los pueblos de esa provincia, a fin de que llegase a conocimiento de todos.

Zaragoza, 11 de Septiembre de 1873.—El Gobernador, Juan M. de...

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

El Sr. Ministro de la Gobernacion me dice en telegramas de ayer y de la madrugada de hoy lo siguiente:

«El nuevo Ministerio se presentará esta tarde a las Cortes, ha quedado constituido del modo siguiente:

- Presidente, Castelar.
- Estado, Castelar.
- Gracia y Justicia, Del Rio.
- Hacienda, Potholgal.
- Guerra, Sanchez Bujanda.
- Marina, Girona.
- Gobernacion, Masnouave.
- Fomento, Gil Bergas.
- Instruccion, Soler y P...

El Sr. Castelar con sus colaboradores de Ministerio presentos esta tarde a las Cortes constituyentes, habiendo pronunciado un brillante discurso, en el que expuso las ideas que le guiaban en la guerra, en vista de V. el dia de ayer. Ha sido muy aplaudido por la Cámara y por la tribuna en todos y cada uno de sus magnificos periodos. Ha sido levantado el orden completo.

El Presidente del Gobierno Sr. Castelar ha presentado a las Cortes el nuevo Ministerio. El Gobierno que está Ministerio viene a...